



De conformidad con lo dispuesto en La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y visto el informe favorable de fecha 6 de agosto de 2021 de la Abogacía del Estado del Departamento,

ESTA PRESIDENCIA, ha resuelto:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN CORRELADOR ASTRONÓMICO Y GEODÉSICO PARA RAEGE Y EU-VGOS EN EL OBSERVATORIO DE YEBES DENTRO DEL PROYECTO YNART COFINANCIADO CON FONDOS FEDER”**, con número de expediente **2021 00000041**, a adjudicar por el procedimiento abierto simplificado, en este Centro Directivo.

Firmado digitalmente

EL PRESIDENTE DEL CNIG

Fdo: Lorenzo García Asensio